

PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. ROSA PATRICIA GÓMEZ CHÁVEZ, Procuradora Social de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 13, 23 apartado B, fracción VIII, 89, de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal; 2, 38 fracción II de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; 11 fracción VIII, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal y 16 del Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; en el Manual de Procedimientos por lo que hace a la Certificación de Administradores Profesionales en Materia Condominal; así como el Acuerdo No.E/001/946 emitido por el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2014, los cuales establecen las bases para la certificación de Administradores Profesionales, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES, EJERCICIO 2017, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES:

BASES

El registro para la certificación quedará abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria y se cerrará tres días hábiles previos a la fecha en que se realice la evaluación de acuerdo al calendario. El cupo máximo será de 100 personas por grupo (matutino y vespertino). La inscripción se hará por él o la interesada, de lunes a jueves de 9 a 18 horas y los viernes de 9 a 15 horas, en las oficinas de la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Certificación, Atención y Orientación de la Procuraduría Social de la Ciudad de México ubicada en Calle Jalapa No. 15, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Podrán solicitarlo quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Original para cotejo y copia de identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y en caso de ser extranjero la forma migratoria para la calidad de inmigrante "FM2").
- Original y copia de comprobante de domicilio PARTICULAR (predial, agua o teléfono).
- Una fotografía reciente tamaño infantil a color o blanco y negro.
- Efectuar pago y presentar comprobante en original y 2 copias para acuse al momento del registro.
- Solicitud debidamente requisitada, la cual se realizará en el momento del registro.
- Original y copia de la constancia vigente del Curso para Administradores impartido por la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Los aspirantes registrados acudirán a las instalaciones de la Procuraduría Social de la Ciudad de México ubicadas en Jalapa No. 15, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P 06700, a presentar su evaluación, la cual podrá ser en el Auditorio de la Procuraduría Social o cualquier espacio designado para tal efecto, aun siendo un aula externa a la Procuraduría Social, y se realizará de acuerdo al siguiente calendario y en los horarios estipulados.

CALENDARIO PARA LA CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES.

Jornada	Apertura y cierre de inscripción	Aplicación del examen	Publicación de resultados *	Entrega de certificados
1 ^a	Publicación y hasta el jueves 12 de enero	Lunes 16 de enero	Viernes 27 de enero	Viernes 3 de febrero
2 ^a	Martes 7 de febrero al lunes 13 de febrero	Jueves 16 de febrero	Jueves 2 de marzo	Miércoles 8 de marzo
3 ^a	Lunes 13 de marzo al miércoles 22 de marzo	Lunes 27 de marzo	Miércoles 5 de abril	Miércoles 12 de abril
4 ^a	Lunes 17 de abril al viernes 21 de abril	Miércoles 26 de abril	Jueves 11 de mayo	Viernes 19 de mayo
5 ^a	Lunes 22 de mayo al viernes 26 de mayo	Miércoles 31 de mayo	Martes 13 de junio	Lunes 19 de junio
6 ^a	Miércoles 21 de junio al martes 27 de junio	Jueves 29 de junio	Miércoles 12 de julio	Viernes 14 de julio

7^a	Martes 1 de agosto al martes 8 de agosto	Lunes 14 de agosto	Viernes 25 de agosto	Jueves 31 de agosto
8^a	Lunes 4 de septiembre al viernes 8 de septiembre	Miércoles 13 de septiembre	Miércoles 27 de septiembre	Lunes 2 de octubre
9^a	Miércoles 4 de octubre almiércoles 11 de octubre	Martes 17 de octubre	Martes 31 de octubre	Lunes 6 de noviembre
10^a	Miércoles 8 de noviembre al miércoles 15 de noviembre	Martes 21 de noviembre	Martes 5 de diciembre	Jueves 14 de diciembre

*La publicación de los resultados, de acuerdo al folio de cada aspirante, podrá consultarse en la página oficial de la Procuraduría Social de la Ciudad de México <http://www.prosoc.cdmx.gob.mx> o en la Oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Certificación, Atención y Orientación de la misma Procuraduría, ubicadas en Jalapa No. 15, segundo piso, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700. Mayores informes al teléfono 51285200 ext. 171.

TRANSITORIO

ÚNICO: Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2016

(firma)

LIC. ROSA PATRICIA GÓMEZ CHÁVEZ
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.